



REPUBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

**AUTORIZA VACACIONES PERSONAL
 HONORARIO MES DE ABRIL 2015.-**

DECRETO N° 612.- /

ERCILLA, Abril 30 de 2015.-

VISTOS :

Las solicitudes que se acompañan; lo dispuesto en los Contratos a Honorarios aprobados por Decretos Exentos del año 2014, Resolución N°15.700 de 2012 de Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, Vacaciones a los siguientes funcionarios a Honorarios; según detalle.

Nombre Funcionario	Decreto Exento N°	Cantidad Días	Desde	Hasta
Roberto Barra Sánchez	131(28.01.15)	10	13.04.15	24.04.15

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



FRÉDY AVELLO PÉREZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL(S)



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AHH/FAP/CZC/SPQ/rea.

DISTRIBUCION:

- Interesados Varios
- Carpeta personal
- Archivo (N°106)
- Ley 20.285.-